REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE **DALCAHUE**

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL. 255-

DALCAHUE, 22 de Marzo del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº 272, 277, 274, 276. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A: los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 v 63; de la Ley Nº 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

- 1. Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S: Realizar traslado de concejales hacia la localidad de Piruguina para participar de una reunión que se realizará en sector invitación realizada a través de llamado telefonico desde las 08:00 a 17:00 horas el día 22/03/2018 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPI-18
- 2. Doña Marisol Diaz Ruiz, Tecnico grado 12º de la E.M.S: Concurrir a la ciudad de Ancud para ubicar a contribuyente que obtuvo permiso de circulación de vehiculo placa ZT 8007-4 por consulta de transparencia pasiva desde las 10:30 a 17:20 horas el día 22/03/2018 (viático). Dicho cometido se realizará con furgón corporación municipal
- 3. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S: Traslado de asistente social para realizar visitas domiciliarias a sectores de costa Tenaún, Calen, San Juan, Pelu, Dallico desde las 09:00 a 17:00 horas el día 22/03/2018 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
- 4. Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S: Realizar visitas domiciliarias al adulto mayor al sector costa, Tenáun, Calen, San Juan, Pelu, Dallico desde las 09:00 a 16:00 horas el día 22/03/2018 (Sin viático, gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUES

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

MUNICIPAL ALC RODRIED ADALIO

ADMINISTRACION

O GOMEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa